

**ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACIÓN.**  
**CONTRIBUYENTE: RECUPERACION DE RECURSOS**  
**NO RENOVABLES DE MEXICO, SC DE RL DE CV**  
No. oficio a notificar: AFG-ACF/ALPN-OFSA-021/2014  
De fecha: 28 de Febrero de 2014  
Exp. RRN0906125U9  
R.F.C. RRN0906125U9

## **ACTA DE RETIRO**

En la ciudad de Sabinas, Coahuila, siendo las 9:30 horas del día 9 de Abril de 2014, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Piedras Negras dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calles Lamadrid equina con Juárez S/N Planta Alta Zona Centro en la ciudad de Sabinas, Coahuila, el C. MARTIN EUGENIO GUERRA DE LUNA, notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Piedras Negras dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número SEFIN-0136/2014 con Registro Federal de Contribuyentes GULM6811122G8; contenida en el oficio número SEFIN-0136/2014 de fecha 9 de Enero de 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 14 de Marzo de 2014, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Piedras Negras, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> el oficio de sustitución de autoridad número AFG-ACF/ALPN-OFSA-021/2014 de fecha 28 de Febrero de 2014, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre del contribuyente RECUPERACION DE RECURSOS NO RENOVABLES DE MEXICO, SC DE RL DE CV, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 08 de Abril de 2014. lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer

**ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACIÓN.**

No. orden a notificar: GIM0503009/13

contenida en el oficio No. 076/2013

De fecha 30 de Mayo de 2013

Exp. RRN0906125U9

R.F.C. RRN0906125U9

2

párrafo fracción II numeral 3 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012. **Conste.**

Atentamente.  
El Notificador

  
C. MARTIN EUGENIO GUERRA DE LUNA.